

Santander 5 de Septiembre de 1894.

En Santander. . . . .	2.50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . .	3 " " "
Ultramar y Extranjero. . . . .	25 " " año.

Año XIII.

Num. 106.

VILLA DE SUANCES.  
RESTAURANT

Nemesio Martinez Conde Yarza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la jardinera, lengua salsa á la bordalesa, solomillo al champignon, pollos dorados y en salsa tomate, pimientos rellenos, caza de ave estofada, cordero asado con guisantes, albondigas de ternera, rizados de ternera con jamon, filetes de lomo de cerdo á lo Alfonso, chuletas y bisteks.

Pescados: langosta á mayonesa, salmonetes, lenguados, calamares rellenos, rellenas con tomate, lubina á la vinagreta, breccas, merluza.

Postres de cocina variados y frutas frescas del tiempo.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

(Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 5 de Septiembre.

Plato del día: Frito variado.

Sopa Juliana, solomillo á la jardinera, rosbif á la inglesa, riñones al jerez, ternera con puré, filete de ternera á la duquesa, pollos con tomate, vulevan á la financier, jamon en dulce, pastel de caza, emparedado de jamon, lubina á la vinagreta, merluza frita, salmonetes fritos. Flan, bizcochos, pasteleria variada.

BOLETIN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 27, cuyo periódico oficial anuncia subastas de terrenos en los partidos judiciales de Cabuérniga, Reinosa, Santander, Torrelavega, Santóna y Laredo para el día 11 del próximo mes de Setiembre.

De venta en la imprenta de este periódico.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañia,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 80, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

¡QUÉ GOLOSINAS!

De toda clase de dulces, bollos, tostadas cubanas que son con el chocolate el encanto de las damas. Empanadas de jamon, y vive Dios ¡qué empanadas! No da abasto el confitero para cumplir las demandas. Y despues de todo esto hay dos muy riuseñas caras, las de Sanchez y Garcia, que con dulzura despachan los dulces confeccionados y los dulces que se encargan.

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,  
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y Garcia.

CAMBIO DE ASPECTO.

Poco á poco le va experimentando esta provincia al trocar su vida mercantil por la industrial y no pasa ya día sin que se nos dé cuenta de la apertura de centros fabriles en tal ó cual comarca montañesa. Por todas partes cunde tan atinado mo-

do de pensar y parece que los capitales se van aprestando á la lucha para los negocios de la ganadería y sus industrias derivadas y para la explotacion de minas, antes abandonadas y hoy disputada su propiedad por importantes empresas vizcainas.

Respecto á lo primero, en Vega de Carriedo se acaba de abrir una gran fábrica para la elaboracion de quesos y manteacas, cuyas muestras, para prueba, han sido enviadas á Madrid.

Los propietarios de ese nuevo establecimiento han traído inteligentes operarios italianos.

Dada esta circunstancia y la excelente leche de vaca que abunda en aquel país, no cabe dudar, y puede asegurarse, que los productos de *La Molina*, nombre de la fábrica, adquiriran muy pronto justa fama y encontrarán mercado en cuantas partes sean importados, aún allí donde se aceptan con la mayor preferencia las más acreditadas marcas extranjeras.

Hemos sabido con sumo gusto la instalacion de aquel nuevo centro fabril montañés y quiera Dios que para firme porvenir de esta provincia vaya cundiendo la idea entre las gentes que pueden, y se decidan estas á ir desarrollando tan buenos como positivos elementos de riqueza.

La minería ha experimentado en estos últimos días grande é importante impulso.

Han sido vendidas algunas propiedades donde los compradores se prometen muy buenos resultados, pues en vista de los informes de sus ingenieros han pagado cantidades considerables por los filones á explotar.

Los principales se hallan entre el Astillero y Solares donde hay ya centenares de obreros empleados.

Una de las minas en que más impulso se va á dar á los trabajos es la del finado don Rufino Pineda, adquirida, según escritura firmada el sábado último, por una importante casa de Bilbao.

Estas y otras muchas noticias satisfactorias que por hoy no podemos consignar, nos hacen augurar un inmediato y próspero porvenir industrial para nuestra provincia.

Tanta intervencion tienen ya los vizcainos en la riqueza minera de aquellas y otras comarcas montañesas, que según personas que están obligadas á hallarse en detalles, pronto varias casas fuertes de Bilbao establecerán sucursales de sus oficinas en Santander.

Sigamos facilitando á esas empresas los medios de desarrollar aquí la riqueza minera ya que los capitales montañeses no se deciden á ello, y el movimiento de nuestro puerto, hoy decaído en extremo, cambiará por completo de aspecto y saldrán las clases trabajadoras de la crisis que hace años las viene asediando.

Para lograrlo en breve plazo y por completo, urge mucho á los intereses de Santander que comience á funcionar el Ferro-carril Cantábrico, cuyas obras de construcción tocan á su fin.

PROCEDIMIENTOS DESACERTADOS.

Hemos vivido tantos años adormecidos al arrullo de los que nos han dicho en libros, en conferencias, en cátedras y periódicos que caminábamos en linea recta hacia el progreso indefinido; pero progreso en todo: en bienestar material y moral, en ciencias, en costumbres, hasta en política y religion, que hablar de retroceso y hacerlo creer á muchos espíritus convencidos, era punto menos que imposible; algo así á manera de insulto ó blasfemia digno de cerebros huecos ó desequilibrados.

Así es que el despertar doloroso que se nos ha venido encima, tardará algún tiempo en espabilar los ánimos, y hacer comprender que, al menos en cuanto á procedimientos administrativos, hemos retrocedido en la historia algunos siglos.

El distinguido y sesudo escritor catalán don José Elías de Molins, ha publica-

do un notable trabajo combatiendo los arriendos de los impuestos, trabajo que debiera haber leído el señor Ganazo, no porque creámos que hubiera de convencerle, sino para que aprendiera lo que dice la historia, maestra de los hombres, respecto á este punto.

Dice entre otras cosas el señor Molins:

«Basta hojear la historia para persuadirse de que el arrendamiento de las contribuciones directas de nuestra Pátria ha sido tan funesto como odioso. Para ello no es necesario acudir á los tiempos de Lactancio y de Salviano, en que los *publícanos* (arrendadores) arrancaban al dolor de las victimas hispano-romanas declaraciones de bienes que no poseian; sino á fechas más recientes. En España estuvo en boga el arriendo hasta el reinado de Fernando VI por el rudimentario estado de organizacion administrativa, pero á cuántos abusos y quejas no dió lugar! Así es que repetidas veces exhalaron los pueblos sus lamentos en las Cortes de Castilla contra las iniquidades de los arrendatarios de contribuciones que ordinariamente eran moros y judíos. Ya los Reyes Católicos para cortar tamaños abusos intentaron el encabezamiento de los pueblos; pero durante el reinado de la casa de Austria vinieron á España verdaderas colonias de usureros compuestas de genoveses, flamencos y alemanes, que arrendaron las contribuciones, y sus atropellos empobrecieron y desangraron el país.

Un antiguo escritor, Antolin de la Serena, dice que el importe anual de las utilidades de los arrendadores ascendia cuando menos á 550 millones de reales; y don Miguel Osorio aseguraba que llegaba á 200 millones de pesos lo que anualmente se estafaba con capa del servicio real, y no bajaba de 60 millones tambien de pesos lo que se defraudaba por las justicias, que cambalachadas con los arrendadores, repartian dos y tres veces más de lo justo á los pueblos, los cuales quedaban abandonados y yermos por esta causa.

La opinion pública ha señalado con su estigma y execracion á los arrendadores, con el viejo refrán que dice: arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos; y que Cervantes tradujo poniendo en boca de Teresa Panza las siguientes frases: no he de parar hasta verte arrendador ó alcabalero que son oficios que aunque lleva el diablo á quien los usa, en fin tienen y manejan dinero. Todos los escritores están acordes en que no hubo género de rapiña y de maldad que los arrendadores y sus agentes no cometiesen.

Así, pues, no es maravilla que, por fin, en 1749, por Consejo de Ensenada, cesaran los arriendos en todas las provincias, encargándose de todas las rentas el fisco.

Una experiencia dolorosa de los hechos rechaza, pues, el arriendo de las contribuciones directas. Este es un mal síntoma financiero porque acusa la impotencia administrativa ó la situacion precaria de la Hacienda, y además como dice MacCulloch: la administracion directa debe emplearse en aquellos impuestos que requieren investigaciones sobre la riqueza para evitar la odiosidad que atribuye el peso del gravamen, no á las necesidades del Estado, sino á la codicia de los arrendatarios. Razon tiene tambien el economista alemán Raude cuando dice que los arrendadores ofrecen siempre la hipótesis más desfavorable para el Tesoro, y por otra parte no tratan al ciudadano con la benevolencia que puede recomendarse á los receptores oficiales.

Existe el temor de que el arriendo de la contribucion territorial se vaya generalizando en España. Si tal sucede, subrogados los particulares al Estado y armados con las terribles garras que hoy dan las leyes al fisco, ya pueden nuestros propietarios irse preparando á padecer, pues volverán á resucitar aquellos tiempos en que los alcabaleros acotaban al contribuyente.

Lauro merecerá el gobierno que instaura la hacienda nacional, pero será poco envidiable su gloria, si desatiende los

justos clamores de los contribuyentes, y ciega las fuentes de la riqueza de la patria.»

Las palabras del señor Elías de Molins merecian tomarse en cuenta por nuestros hacendistas; pero á pesar de la critica que envuelven de los deplorables procedimientos al uso, todavia es más acerba la censura que del prurito reformador que ha invadido á nuestros políticos acaba de hacer el señor don José R. Carracido en el prólogo de su obra *Jovelinos*, censura que se condensa en el siguiente párrafo trazado con la serenidad de juicio que solo dan el saber profundo y la clarevidencia del talento:

«Está finalizando—dice—el siglo en cuyos comienzos murió Jovellanos, y la leccion que con su vida dió á sus contemporáneos aun hoy es tan necesaria como lo fué entonces. Invadido el campo de la política por empíricos exhuberantes de osadía, pero menesterosos de ideas y limpios de escrúpulos en materias de procedimiento, creó tarea saludable la de revivir ante los ojos de nuestros directores para que sientan el rubor de la propia insuficiencia, y si á tanto alcanzase el afán de la imitacion, al hombre de Estado que no proyectó reforma alguna sin antes ahondar en las entrañas del organismo nacional escudriñando su estado presente y persiguiendo su génesis hasta el más remoto pasado, convencido de que solo así se legisla, fomentando el progreso sin trastornar con proyectos imaginarios ó exóticos el país, al cual se le exigen imposibles que al fin castiga la ley natural desterrándolos, sin dejar otra huella que dolorosos recuerdos.»

LA LEY Y LOS MAESTROS.

Existe un Real decreto del Ministerio de Fomento, que tiene por fecha la del 24 de Octubre del año último, y por el cual se determina la forma de hacer los ingresos afectos á Instruccion pública en las Delegaciones de Hacienda, ó mejor dicho, las atribuciones que por el mismo se confieren á dicha Administracion, para que nunca quede en descubierta el ineludible pago de los Maestros de primera enseñanza pública y sobre cuyo incumplimiento—por lo que á la capital de esta provincia se refiere—tenemos el sentimiento de llamar la atencion preferente de las autoridades encargadas de hacer que aquel Real decreto se cumpla en todas sus partes.

Gobernador-presidente de la Junta de Instruccion pública, Delegado de Hacienda y Alcalde-ordenador de pagos del Excelentísimo Ayuntamiento deben de conocer, y de hecho conocen, que el artículo 2.º de precitado Real decreto dispone todo cuanto es indispensable para que los Maestros del Ayuntamiento de la capital perciban, á su amparo y sin entorpecimiento de ningún género, mensualmente sus haberes de personal, material y alquileres; precepto legislativo que desde su promulgacion por rana coincidencia—segun tenemos entendido—ha tenido incumplimentado una sola vez y esa cuando estaba ya á su término el mes siguiente.

Hoy que los meses de Julio y Agosto han terminado y los Maestros de Santander esperaban que de uno á otro día se les satisficisen sus haberes devengados, en la forma prescrita por el ya referido artículo 2.º del Real decreto de 24 de Octubre último, tienen la decepcion de saber por conducto casi oficial, solo retuvo para los meses de Julio y Agosto cuatro mil y pico de pesetas, con las que no habrá siquiera para satisfacer el concepto de personal á dichos funcionarios.

Posible es que la Delegacion se escude con la falta del Ayuntamiento y éste se disculpe con el cobro del trimestre de la contribucion y á todo esto los Maestros dirán que las Leyes se hacen para cumplirse, y en este importantísimo asunto sabido es que siempre ha procurado el legislador el beneficio de tan meritoria

clase; razon más que suficiente para que las autoridades llanadas a intervenir en él, no se duerman en la confianza del ya se ordenará y todos serán satisfechos.

De todos modos y sean las que quieran las causas, por las que no se paga a los Maestros de Santander mensualmente, cuando se quiere hacer, ya existen precedentes sentados y en estos momentos recordamos la conducta de nuestras provincias vecinas. Las Vascongadas pagan directa y mensualmente a sus Maestros, recogiendo despues de la caja de primera enseñanza lo retenido por las respectivas Delegaciones de Hacienda, para cubrir este servicio previamente satisfecho por aquellos Ayuntamientos á que no imita nuestro Excmo. Ayuntamiento tan plausible conducta?

Pues urge lo uno y lo otro: la consideración a los Maestros y el cumplimiento de la Ley.

SECCION DE NOTICIAS.

En el Asilo nocturno se cobijaron durante el mes de Agosto último 543 pobres.

En Potes se efectuará la cobranza del primer trimestre de la contribucion los días 8, 9 y 10 del actual.

La guardia civil de Solares da cuenta de la desgracia ocurrida en Heras el día 1.º del actual. Según el oficio de la guardia civil estaban bañándose a las cinco de la tarde de dicho día en el sitio denominado Escasjal las jóvenes Estefanía Santiago, Angela Setièn y Amparo Austre y perecieron ahogadas Angela Setièn y Estefanía Santiago, de 17 y 19 años, respectivamente.

Parece que momentos antes de ocurrir la desgracia habian entrado en el agua las tres jóvenes, quienes, cogidas de la mano, andaban por unos juncales en que el agua no les pasaba de la cintura. Estefanía se separó de sus compañeras y apenas habia avanzado algunos pasos se sumergió y volvió a salir a flote lanzando un agudo grito del que sus compañeras no hicieron caso, creyendo que sería una broma. En esa creencia avanzaron las otras dos jóvenes hacia el sitio en que estaba su compañera y se sumergieron también en el regato. Fuertemente agarradas las tres salieron varias veces a la superficie del agua; pero la gente que habia por las inmediaciones no hizo caso de aquellos gritos por suponer que las infelices juvenes estaban jugueteando.

Por fin, al ver que las pobres muchachas tardaban mucho en reaparecer en la superficie del agua se alarmaron los que allí estaban bañándose, y un joven de 19 años llamado Federico Higuera, se arrojó al agua vestido como estaba, y eficazmente auxiliada por Manuel Palacio y Carlos Carrión pudo salvar a Amparo Austre, á la cual sacaron desmayada.

Los tres jóvenes citados se lanzaron nuevamente al agua para ver de salvar á Estefanía y Angela, pero esta vez no obtuvieron éxito tan feliz los generosos esfuerzos de los tres jóvenes. Las infelices Estefanía y Angela yacian, ahogadas en el fondo del regato y para extraerlas hubo necesidad de esperar á la bajamar. A las siete y media de la tarde estaban ya en tierra los cadáveres.

La joven Amparo Austre reaccionó merced á los eficaces auxilios que se le prestaron y en grave estado, que hacia temer un funesto desenlace, fué conducida á su domicilio, en la casa que en Heras posee el ama de leche del rey, Maximina Pedraja, de la cual es sobrina Amparo.

El juez municipal y el fiscal de Medio Cudeyo se presentaron en Heras y se procedió al levantamiento de los cadáveres, los cuales fueron conducidos al local donde estuvo la escuela pública. También estuvo en el lugar del suceso el médico don Aurelio Ballesteros, el cual reconoció los cadáveres y visitó á la joven Amparo Austre.

La desgracia produjo en el pueblo de Heras honda impresión.

Es tan curioso como siempre el sumario que publica El Nuevo Mundo. Temas de la semana: el carlismo.—Palabras de Silvela.—Entierro de don José Sagasta.—Conversaciones, Kasabal.—Oliveira Martins.—La patria en Francia.

—Cosas de la China.—Rusia, colonia alemana.—La Exposicion de Bilbao.—La Trasatlántica en Africa, Reparaz.—Las nuevas tarifas, Perojo.—Régimen colonial, Canals.—Retratos del día.—Boletín Comercial.—Informacion política.—Lo de Marruecos (caricatura).—Modas inglesas.

Ayer nos honró con su visita el Excelentísimo señor don Manuel Viñas Graugés, Caballero Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica, ad instar Canónici intra chorum de la Santa Iglesia de Gerona, Magistrado suplente de aquella Audiencia, Decano del Colegio de Abogados y Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Dicho señor se hospeda en el Gran Hotel de doña Francisca Gomez.

Nunca habia estado en Santander, y su llegada aquí le ha impresionado gratísimamente.

Despues de hacernos mil ponderaciones de este país, nos dijo, cogiendo la pluma: —Voy á dejar escritas en breves palabras para que ustedes las publiquen, si quieren, las emociones que experimenté en mi viaje á la Montaña.

Breves momentos despues nos entregaba las líneas siguientes:

«Los pueblos tienen una fisonomía particular que les caracteriza á la vez que les distingue perfectamente de los demás. En honor á la verdad debemos atestiguar que Santander nos ha dejado agradablemente sorprendidos. Despues de las áridas llanuras de Castilla en donde todo respira decadencia, no creíamos encontrar una poblacion en la que, sin daño de sus tradiciones dignas siempre de encomio y que hay que conservar á todo trance, el progreso material sea ley de todos los habitantes. ¡Honor, pues, á Santander!»

Un viajero.»

Agradecemos, como santanderinos la espontánea manifestacion del señor Viñas y celebramos que lleve á Cataluña tan grata memoria de nuestro país.

En Santoña se celebrarán carreras de velocipedos el día 11 de Septiembre, á las diez de la mañana, en el nuevo velódromo construido en el paseo llamado de invierno. Las ha organizado el Ayuntamiento de aquella villa, con la cooperacion de la Asociacion ciclista de la misma.

El programa es el siguiente:

Desfile.—Dos vueltas á la pista: Gran Nacional.—Bicicletas.—8 vueltas.—3.040 metros.—Premios: 1.º 200 pesetas del Ayuntamiento de aquella villa; 2.º Un objeto de arte, regalo de don Adolfo Cagigas.

Local de bicicletas.—6 vueltas.—2.280 metros.—Premios: 1.º Un objeto de arte, regalo de nuestro diputado provincial don Manuel Arredondo; 2.º Un objeto de arte de don Emilio Docal.

Infantil, toda clase de máquinas.—2 vueltas.—760 metros.—Premio: Un objeto de arte.

Inter Club Nacional.—7 vueltas.—2.660 metros.—Premio único: Un objeto de arte, regalo del Ayuntamiento.

Consolacion.—4 vueltas.—1.250 metros.—Premio único: Un magnífico altíler, regalo de don Pedro Castañeda.

Juego de cintas bordadas por las distinguidas señoritas de Santoña.

Las inscripciones deberán recibirse antes del día 10 á las cinco de la tarde, y éstas se dirigirán al secretario del Ayuntamiento.

Los industriales de Peña Castillo han abierto de nuevo sus establecimientos, mediante un arreglo hecho con el Ayuntamiento respecto al tipo de tributacion por consumos.

Parece que la cuestion se ha zanjado beneficiosamente para todos.

Más vale que así sea.

La Junta de coroneles ha aprobado el nuevo cuestionario para la reorganizacion del arma de infanteria.

Dicho cuestionario se refiere á la organizacion y movilizacion, á la creacion de plazas de suboficiales, á los destinos civiles, material de campaña, armamento, contabilidad, cartilla y uniformidad de reglamento para el régimen de los cuerpos, cuarteles, escalas, campo de tiro, táctica, junta técnica, plantilla de jefes y oficiales, ventajas al personal excedente que debe amortizarse, vacantes, pases

á Ultramar, pase á la reserva retribuida, turnos de mandos, destinos, ascensos por eleccion, ascensos al generalato, sueldos, gratificaciones, retirados, voluntarios, capitalizacion de sueldos y Banco militar.

El general Aznar cree que con la nueva organizacion se pondrá en pié de guerra á la infanteria en muy poco tiempo.

La suscripcion iniciada por los admiradores del inspirado vate montañés don Adolfo de la Fuente (q. e. G. e.) para editar sus obras, representa ya una suma considerable.

En cabeza de lista figura el señor Conde de Torre Anaz con 500 pesetas.

Por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha concedido permiso para trabajar en las obras del puerto el domingo 30 del actual, con objeto de aprovechar las grandes mareas que ha de haber en dicho día, toda vez que solo así se podrán obtener los resultados de tales trabajos.

Los agricultores castellanos han celebrado un meeting en Medina de Rio Seco, acordando solicitar el apoyo del Gobierno y protestar contra lo excesivo de las tarifas ferroviarias.

La Reina ha firmado un decreto reformando los artículos 40, 41 y 47 del reglamento de Sanidad marítima de Junio de 1887, con objeto de evitar que queden desiertas las plazas que tengan que cubrirse interinamente.

Inmediatamente que vaquen se anunciarán en la Gaceta y en los Boletines Oficiales.

Los nombramientos se harán por preferencia entre los empleados activos de igual categoria.

Todos los años se celebrará un solo concurso en el mes de Diciembre.

Agradecemos al señor Roger, director del Instituto de San Juan Bautista, de Santoña, el envío de un ejemplar del reglamento porque se rige aquel acreditado establecimiento de segunda enseñanza.

Segun noticias de Valladolid, el precio del vino en aquella provincia ha bajado á sesenta y cinco céntimos de peseta la cántara, y en algunos pueblos tendrán que tirar lo que hay en las cubas, pues es grande la cosecha que se presenta, no solo en aquella provincia, sino en las limitrofes.

Las veladas que en lo sucesivo celebre en la plaza de la Libertad la banda municipal, darán principio á las ocho y media y terminarán á las diez y media.

La Ultima Moda ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347 correspondientes al mes de Agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etcétera, entre los que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco, un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela La dicha de un desdichado y un pliego de la interesante obra La casa donde habitamos, su distribucion y adorno, con modelos del mobiliario y ornamentacion. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, Arte de elegir marido.

La Ultima Moda se reparte todos los domingos, y cuesta por suscripcion el trimestre, (13 números,) 3 pesetas.—Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.—Apartado de Correos número 24.—Teléfono 2.205.—Se remiten números de muestra.

Esta tarde saldrán embarcados á bordo del vapor Maria Gertrudis nueve toros destinados á las corridas que se celebrarán en la plaza de Santoña los días 8 y 9 del actual.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Eustasio Sierra dueño de las acreditadas bodegas de La Salud, en Aleson (Rioja).

La visita que ha hecho á sus viñedos le proporcionó agradables impresiones, pues ofrecen abundante cosecha de superior calidad.

Felicidades al Sr. Sierra por tan feliz

resultado ya que falta le hace ver aumentado así el producto de la uva, por la creciente aceptación que de año en año tienen sus excelentes vinos.

UN ARTISTA MONTAÑÉS.

Baldomero Perez Sainz, primer barítono de zarzuela que hizo durante diez años una brillante campaña artística en América y que hará un mes tomó brillante parte en uno de los conciertos del Casino del Sardinero, siendo objeto de ruidosa ovacion, falleció el sábado en Corveira, su pueblo natal, á donde habia ido á convalecer de la pulmonía que le tuvo postrado en cama en esta ciudad.

Amigos íntimos del finado, no podemos menos de rendir á su memoria este humilde pero sincero y triste recuerdo; tanto más cuanto que Baldomero cuando llegó de Cuba á Santander se nos presentó en la redaccion merecidamente recomendado por distinguidos compañeros nuestros en la prensa cubana y desde aquel día su predilecto sitio para pasar prolongados ratos, era entre nosotros. Solo se le encontraba en casa ó en la redaccion de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

El principal objeto de su venida á la Montaña, despues de veinte años de ausencia, fué ver á su señora madre y terminar en Cayon las obras de construccion del panteon de familia.

¡Qué ajeno estaba él de que disponia la terminacion de su próxima santa morada!

El día que le vimos liquidar las cuentas con el contratista se separó de nosotros ya indispuerto; indisposicion que resultó pulmonía, hiriéndole de muerte.

Todo su afán era cantar en el Casino del Sardinero un «Saludo á la Montaña», romanza escrita á su instancia letra de nuestro querido compañero don Alfredo del Rio y música del notable maestro señor Larrea que estuvo inspiradísimo, resultándole una obra llena de frases sentidísimas, que Baldomero ensayándolas llegó á llorarlas.

Parece, por cierto que Dios le oyó,

Dice la letra aludida  
Madre bendita,  
madre del alma,  
busco la calma  
que en tí dejé;  
vuelvo á estas costas  
por el cariño  
que desde niño  
las consagrè.

Mi larga ausencia  
solo ha logrado  
ver entrañado  
fierro dolor.  
Bendita seas  
rica Montaña,  
gloria de España,  
nido de amor.

Playas preciosas,  
liandas praderas  
y cordilleras  
que besa el mar;  
bien haya el día  
que logro veros  
para volveros  
á saludar.

Canto á las auras  
que en raudos giros  
traen los suspiros  
que exhalè aquí;  
morir quisiera  
con firme anhelo  
en este suelo  
donde nací.

Esta romanza es la que hubiera cantado, segun lo anunció la empresa del Casino, á no haberle sorprendido la enfermedad que le arrebató la vida.

Su vehemente deseo era estrenarla aquí con el orfeon «La Sirena» y cantarla con la Sociedad Coral Montañesa de la Habana, cuyo viaje tenia dispuesto para el día 20 del mes actual.

Su cariño á la tierra rayaba en la idolatria y hallándose en América se prestaba siempre que ocurría aquí alguna desgracia grande á tomar parte en cuantos beneficios se disponian en favor de los damnificados.

Murió muy joven, pues apenas contaba treinta y tres años de edad.

Vino á pasar tres meses de consuelo al lado de su anciana madre y murió en sus brazos.

¡Triste condicion humana!

Al rendir este póstumo tributo á la memoria del cariñoso amigo, del reputado artista montañés Baldomero Pérez Sainz, enviamos á su atribulada familia de aquí y de Cuba nuestro más sentido pésame por la inesperada desgracia que ha sufrido.

Usando del nombre de don Felipe Pellon intentó realizar dos estafas un muchacho de unos 18 años. Fue á la relojería del señor Krøn y pidió 12 ó 14 relojes para que los viera el señor citado y luego á la paragüeria del señor Azcué á pedir 50 pesetas. El relojero y el paragüero desconfiaron del muchacho, que no logró sus propósitos.

El joven no ha sido detenido. Se cree que sea un antiguo criado del señor Pellon.

Procedente de Cadix, hoy debe entrar en nuestro puerto la escuadra de instrucción compuesta de los cruceros de primera *Reina Mercedes* y *Alfonso XII*, que permanecerán aquí varios días para hacer provisiones de carbon y viveres.

Uno de los buques fondeará frente á la Magdalena y otro junto al pozo de los Mártires, donde podrán ser visitados por el público.

El *Reina Mercedes* es de hierro y desplaza 3.090 toneladas.

El *Alfonso XII*, que trae insignia de contralmirante, es tambien de hierro y tiene el mismo tonelaje.

Cada uno de aquellos cruceros cuenta con 375 hombres de dotacion.

La empresa de la *Corconera* prepara viajes á los puntos de fondeo, para las personas que deseen ver aquellos buques de guerra.

Y como es de suponer que para todos habrá gente, los boteros pueden con tal motivo hacer una campaña muy productiva.

Se ha concedido de real orden á doña Maria Luisa de la Higuera, menor de edad, hija de don José de la Higuera, una de las victimas de la segunda explosión del *Cabo Machichaco*, considerarla como contratista, representada por su tutor don Elias de la Higuera, de los acopios para la conservación de las carreteras de la estacion de Torrelavega á la Cabaña, Guarnizo á Villacarriedo, Bárcena á Santoña, Parbayon á San Salvador, convento del Soto á Selaya, Los Corrales á Puente Viego y Cabezon de la Sal á Reinosa, para el corriente ejercicio todas.

La Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente telegrama á los ministros de Estado y Ultramar:

«Esta Cámara, que prepara razonada instancia pidiendo continúe aplicándose Arancel Antillas publicado *Gaceta Madrid* 5 mayo 1892, solicita también que antes de concertarse pactos comerciales con los Estados Unidos ú otros países, sean oídas Cámaras de Comercio según preceptúa el decreto de constitución de estas Asociaciones.—Vicepresidente, Fernández Baladrón.—Secretario, Odriozola.»

Caso de celebrar hoy el Ayuntamiento sesion ordinaria se dará cuenta de una proposición para que cuanto antes se obligue á terreplanar la antigua dársena por despedir el fango en la bajamarea olores insoportables, que pueden constituir graves peligros para la salud pública.

El 15 del corriente mes de Septiembre, según vemos en la prensa ovetense, inaugurará en el teatro de Campoamor sus tareas la compañía de ópera en que figura la tan aplaudidísima tiple ligera señora *Emma Nevada* en nuestro teatro.

Envidiamos á nuestros vecinos, porque de seguro han de pasar ratos deliciosos; nosotros nos contentaremos quizá con compañías de zarzuela de *á perro chico*. Y eso si vienen.

El conocido propietario don Cándido Leria, se halla desde ayer á las diez y media de la mañana gravemente herido á consecuencia de un deplorable accidente.

La sagrada congregación de Ritos, con fecha 13 del pasado Agosto se ha dignado aprobar el Calendario perpetuo para la diócesis de Santander, dispuesto por

nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado.

Este Calendario comenzará á regir desde el próximo año de 1895.

En la última sesion de la Junta Central de Socorros, despues de confirmada la autorizacion para ampliar hasta 126.000 pesetas la cantidad señalada para el socorro de los damnificados y de acordarse que se repartiara la cantidad de 40.000 pesetas entre todas las familias comprendidas en las colidiones de la base segunda, se acordó igualmente aumentar en 298.725 pesetas la cantidad que habia de repartirse á los huérfanos, de modo que con dicha cantidad y con la de 174.775 ptas., sobrantes de los repartos hechos á las viudas, viudos, inutilizados, etc., pudiera corresponder 1.000 pesetas á cada huérfano de madre ó hijo de madre inutilizada, y 1 250 pesetas á cada huérfano de madre ó hijo de padre imposibilitado para trabajar.

Y en virtud de esto y de haberse ya extendido conforme á esta regla las correspondientes libretas nominativas de la Caja de Ahorros del Banco de Santander, se anuncia así á los interesados para que se presenten á recogerlas en las oficinas de esta Junta, Martillo 2, de cuatro á siete de la tarde.

Con satisfacción hemos sabido que en certámen de bandas de música celebrado ayer en Palencia ganó el segundo premio la del regimiento de San Marcial.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al director señor Sabater, á los profesores á sus órdenes y á todos los individuos de dicho regimiento que á estas horas participan de la satisfacción de la victoria.

El primer premio fué adjudicado á la banda del regimiento de la Lealtad, dirigida por el señor Garay.

La Comisaría de guerra de Santoña anuncia para el día 13 del corriente la subasta para el suministro de carbon, aceite y petroleo con destino á aquellas dependencias.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic - Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA «EMULSION SCOTT».

Por mandato de la Excm.a Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la *Emulsion Scott* (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del *Yodo*, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha *Emulsion* la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado *Aceite*, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la *asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa* ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho *Aceite* ó *hipofosfitos*, y por tanto de *fácil asimilación* como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.  
Profr. JOSÉ L. GIRON.

El purgante natural más popularizado en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase su consumo en 1890. En España 316.000 botellas en Francia 514.000 y en América 983.000 Total 1.873.000 botellas. 5

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 4.

El marqués de la Habana ha experimentado una pequeña mejora.

Los periódicos de Barcelona apoyan con calor la enérgica actitud protectorista que han adoptado los agricultores de las regiones castellanas.

La estacion del ferrocarril de Málaga está ardiendo.

En los Estados Unidos han sido capturados cinco individuos supuestos autores

del incendio de bosques y ciudades que están ocurriendo en aquella república.

El ministro de la Gobernacion tiene en estudio una ley especial para el Ayuntamiento de Madrid.

Asegúrase en algunos centros políticos que las Cortes no se abrirán hasta Diciembre.

El rey don Carlos de Portugal está enfermo de anginas.

En Valencia se toman grandes precauciones militares, creyéndose obedezcan á la agitacion carlista.

*El Tiempo* publica hoy un artículo del señor Silveira sobre administracion municipal.

En Tánger se asegura que ha fallecido en la prision el príncipe tuerto.

El Director de Aduanas ha salido para Barcelona á consecuencia de haberse descubierto una defraudacion.

**HOTEL BILBAINO DE LIERGANES**

En este acreditado Hotel, inmediato al Baleario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciaosas, comedor amplio, salón de recreo y buen servicio.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

**MAIZ CHATO SUPERIOR.**

Se ha recibido un cargamento superior de te grano.

esPara pedidos dirigirse á

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

**INSTITUTO DE SAN JUAN BAUTISTA SANTOÑA.**

**DIRECTOR D. ENRIQUE ROGER.**

Este Instituto que hace muchos años fundara el Duque de Santoña y que en la actualidad patrocina su hija la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es uno de los más notables establecimientos de enseñanza con que se honra nuestro pueblo, y de los primeros y de más renombre entre los de Europa.

Con admirable edificio construido á este fin, en el que todo existe, desde el aula amplia y confortable hasta el gabinete con las últimas muestras de la ciencia, el alumno encuentra en él cuanto necesita; sana educacion moral y religiosa, sólida instruccion científica y recreo higiénico y adecuados á sus años.

San sus enseñanzas:

**Los estudios del Bachillerato. Los de Náutica y Comercio. Los de Artes y Oficios.**

Todo con arreglo á los últimos adelantos científicos y con sujecion á los preceptos de la pedagogia moderna.

Los alumnos se dividen en internos, medio-pensionistas y externos.

Para cuantos detalles deseen adquirirse pidanse Reglamentos al Sr. Director de este Instituto

PUBLICICO

Quien se quiera divertir con sin igual alegría y beber buen aguardiente que jamás produce chispas, lleve lo que en nuestra casa sin rivales se fabrica. ¡Uy, que Chartres Escarchado, que Chartres Virgen Santisimal... ¡Y qué Anís, pero qué Anís el de Eliair Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA

DE

**CLAUDIO GOMEZ**

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotográfico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposicion galeria de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

**CLAUDIO GOMEZ**

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

SANTANDER.

HABAS SUPERIORES.

Hay grandes partidas que se ceden á 65 reales sacos de 80 kilos.

Dirjñanse á don Leandro Hermosilla, en Santander.

LA PELUQUERIA DE F. CUEVAS, establecida provisionalmente en la calle de la Blanca, 9, se trasladará en breve á su antiguo local, Tableros, 5, en el que se están ejecutando grandes reformas.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

**SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,**

**Curan el Dolor de Cabeza,**

*ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,*

*AFECCIONES del HÍGADO.*

**FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.**

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS—DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

**SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS**

segun la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVA.**

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

## LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,  
LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE  
TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL  
SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.  
Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior" para reuma y dolores.

## LA PECUARIA

SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Orlamonte.  
Sr. Conde de Torre Arias.  
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.  
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguería de Perez Molino y Compañia y Don Bernardo R. Saro.

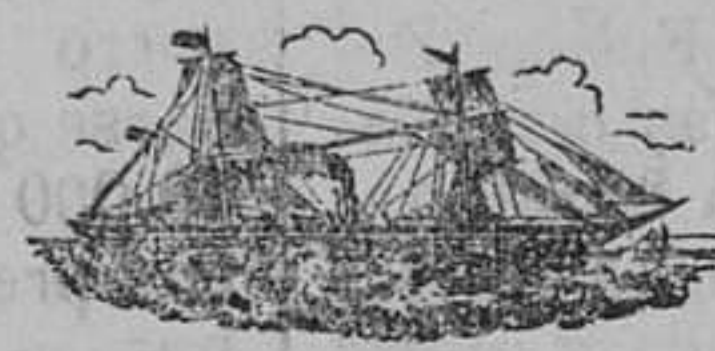
## Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA . . . . .	de 4.500 toneladas.
GRACIA . . . . .	" " " 5.000
FRANCISCA . . . . .	" " " 4.500
SERRA . . . . .	" " " 3.500
LEONOR . . . . .	" " " 4.500
CATOLINA . . . . .	" " " 3.500



PEDRO . . . . .	de 5.500 toneladas
ERNESTO . . . . .	" " " 5.000
ENRIQUE . . . . .	" " " 4.500
GUIDO . . . . .	" " " 5.500
HUGO . . . . .	" " " 4.500
FEDERICO . . . . .	" " " 3.500

**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Los vapores nombrados a continuacion ú otros serán despachados como sigue:

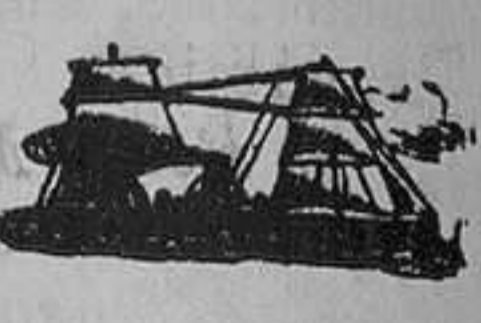
PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	GUIDO . . . . .	El 15 de Agosto.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	LEONOR . . . . .	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Sant.º de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA . . . . .	El 29 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	NICETO . . . . .	El 6 de Setbre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA . . . . .	El 13 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.  
El 19 de Septiembre saldrá el vapor español

**IDA**

admitiendo carca y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

**San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arobo.**

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion;» indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELEK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

## ¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE  
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO

DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO  
2, ESPERANZA, 2.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

TAPIO A Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.